

Y ambas en nombre ensulugar por Depositario
del Arvicio de las quatro Especies a Juan Ladrón
Pezino desta Ciudad. dando el dusocho para el
seguro de dho Encargo fianzas hasta en canti-
dad de mill Ducados, y para ben las que d'ere
se cite para el primer Ayuntamiento. Y se ha
ya Baxera el dho Juan Joseph Sanchez Caju-
la, de la Cuenta del procedido de dho Arvicio
Con toda brevedad, y que para ello ponga los Re-
cados en la Contaduria.

Para Domingo
Exp =

El Sr. D. Pedro Pilla nueva Lazalle Comisario
de la Cruz de niños expositos = Dijo que respecto de
instar el nombramiento de Receptor de dho niño.
Administrador del Arvicio Consignado para dha Cruz,
gestando como esta Fran. Morales Pezino desta Ciudad
prompto acaer a este Encargo y para su seguridad. O
fuese de mill ducados de fianzas en las propiedades
que constan en el Memorial que existe, lo pone en noticia
de esta Ciudad para que sobre ello se vuelva lo que ten-
ga por mas conveniente, y para su entendida esta
proposicion de visto dho Memorial =
Acordó nombrar en nombre de Receptor de
dho niño exposito y depositario Administrador
del Arvicio de medio Real Encada a Juan
Quino Consignado por Real facultad para el

